

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ**

Ubaté, nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020)

**REFERENCIA:** EJECUTIVO NÚMERO 2012-00285  
**DEMANDANTE :** BANCOLOMBIA S.A.  
**DEMANDADO:** LUIS ALFREDO MARCELO MURCIA

Se encuentran las presentes diligencias a Despacho, con solicitud elevada por el señor Luis Alfredo Marcelo Murcia, en la que peticona le sea entregado el Título Judicial Número 258432041001 por valor de \$4'102.042 de fecha 21 de mayo de 2013 y con informe secretarial, donde se da a conocer al despacho que efectivamente se encuentra un título a favor del proceso referenciado por valor de \$4'012.042, el que fue objeto de prescripción el pasado 13 de octubre de 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior y el circular número DEAJC20-55, de fecha 10 de agosto de 2020, se le hace saber al interesado que debe elevar su pedimento ante el Grupo de Fondos Especiales de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como quiera que los depósitos ingresados quedan automáticamente bloqueados para realizar cualquier transacción.

En firme las presentes providencias regresen las diligencias al lugar donde se encontraban.

**NOTIFÍQUESE.**

**LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ**  
Juez